UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 001 DE 2023

(19 de enero de 2023)

Por el cual se hace un reconocimiento y exaltación al equipo directivo y de gestión de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la vigencia 2022.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 080 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, concordante con la ley 30 de 1992 en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que a través de la Resolución No. 00021 del 11 de enero de 2023, el Ministerio de Educación Nacional otorgó por el término de 6 años la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que la acreditación institucional, es el resultado del trabajo en equipo, articulado con los diferentes estamentos, Oficinas asesoras de la Rectoría, las Vicerrectorías, Subdirecciones y Áreas, evidenciando el compromiso institucional plasmado en el informe de los consejeros del Consejo Nacional de Acreditación.

Que la Señora Rectora en sesión ordinaria del Consejo Académico de fecha 19 de enero de 2023 presentó proposición de reconocimiento y exaltación al equipo directivo y de gestión de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que en virtud de lo anterior, corresponde al Consejo Académico exaltar el trabajo y la gestión adelantada que contribuye de manera permanente al posicionamiento, visibilidad y transformación de la Institución al servicio de los diferentes estamentos y por ende a la educación superior pública colombiana, en marco de pertinencia y oportunidad.

Que en consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - **Reconocer** y **exaltar** al equipo directivo y de gestión de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la vigencia 2022, que se cita a continuación, por su trabajo en equipo y compromiso en el proceso de Acreditación Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca otorgada, a través de la Resolución No. 00021 del 11 de enero de 2023 del Ministerio de Educación Nacional por el término de seis (6) años:

EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN 2022	***CARGO***
Claudia Samaris Rodríguez Contreras	*Asesora de Rectoría*
Ana Isabel Mora Bautista	*Vicerrectora Académica*
Sandra Yuliet Moncada Casanova	*Vicerrectora Administrativa y Financiera* *Subdirectora de Promoción y Comunicaciones (E)*
Juan Manuel Ramírez Montes	*Secretario General*

EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN 2022	***CARGO***
Maricela Botero Grisales	*Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad* *Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (E)*
Sandra Mónica Estupiñán Torres	*Decana Facultad Ciencias de la Salud*
Julio César Orjuela Peña	*Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura*
Over Humberto Serrano	*Decano Facultad de Derecho*
Doris Astrid González López	*Decana Facultad de Ciencias Sociales*
Carlos Ariel Alzate Orozco	*Decano Facultad de Administración y Economía*
Ramiro Alfonso Rada Perdigón	*Docente con Funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas*
Martha Cecilia Torres López	*Subdirectora de Investigación, Innovación y Desarrollo*
Myriam Sepúlveda López	*Jefe Oficina de Investigaciones*
Ana Judith Otálvaro López	*Subdirectora de Proyección Social y Extensión*
Irma Yurani Campos Tambo	*Jefe Oficina Control Interno*
Darío Santiago Cárdenas Vargas	*Subdirector de Servicios Administrativos y Contratación*
Ruth Nancy García Esguerra	*Subdirectora Financiera*
Claudia Bibiana Salamanca Páez	*Subdirectora de Talento Humano*
Sandra Cecilia Díaz Zuleta	*Subdirectora de Bienestar Universitario*
Yaira Londoño Bermúdez	*Gerente Proyecto Planta Física – Nueva Sede*
Carlos Alberto Medina Cely	*Área de Recursos Educativos*
Claudia Patricia Méndez García	*Área de Admisiones*
Vilma Yamile Pulido Páez	*Área de Biblioteca*
José Orlando Espitia Palacio	*Área de Recursos Físicos*
Afranio Soto Montero	*Área de Presupuesto*
Luz Myriam Alejo Moreno	*Área de Tesorería*
Yenny Carolina Rodríguez Malaver	*Área de Contabilidad*
Yezid Octavio Barbosa Forero	*Profesional Especializado Almacén*

ARTÍCULO SEGUNDO. Hacer entrega de este Reconocimiento en nota de estilo de manera individual a cada miembro del equipo directivo y de gestión de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la vigencia 2022, relacionado en el Artículo Primero del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERECERO. -El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 19 de enero de 2023

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Revisó: Omar Hernando Alfonso Rincón, Jefe Oficina Jurídica

Claudia Samaris Rodríguez Contreras, Asesora Rectoría